

Córdoba, 30 JUL 2014

VISTO:

El expediente N° 0039-041995/2010

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 13/2010 y modificatorias N° 02/2012, 20/2012 y 16/2013 de esta Contaduría General, se aprobó la nómina de Delegados Contables autorizados para realizar el control preventivo de los documentos que dispongan libramientos de pagos en los términos de lo normado por el Decreto N° 1274/2010 y del control y autorización de los DUEE tipo Fondo Permanente Intervención Orden de Entrega.

Que en esta instancia el Subcontador General Auditor propicia un nuevo listado de Delegados Contables a los fines de depurar y actualizar el correspondiente listado.

Que por todo lo dicho, se considera en esta instancia oportuno, necesario y conveniente, modificar la actual nómina de Delegados Contables a fin de depurar y actualizar la misma con las personas autorizadas a realizar el mencionado control preventivo de documentos que disponen libramientos de pago y las intervenciones de órdenes de entrega.

Que el Artículo 108 de la Ley N° 9086 establece que, cuando las Unidades Rectoras Centrales y el Órgano Coordinador se expidan haciendo uso de su potestad normativa, dichas normas serán de aplicación obligatoria para toda la Hacienda Pública.

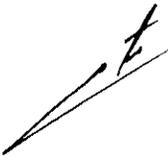
POR ELLO, lo dispuesto por el Decreto N° 1274/2010, Resolución N° 13/2010 y modificatorias de la Contaduría General de la Provincia, y el artículo N° 108 de la Ley N° 9086.

LA CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Delegados Contables de esta Contaduría General de la Provincia, a los agentes cuya nómina obra en el Anexo I que con una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- FACULTAR a los Delegados Contables designados en el presente instrumento legal, a efectuar el control preventivo de los documentos que dispongan libramientos de pagos en los términos de lo normado por el Decreto N° 1274/2010 y al control y autorización de los DUEE tipo Fondo Permanente Intervención Orden de Entrega, a partir del día 01 de agosto de 2014, fecha ésta en la que quedará sin efecto la nómina de Delegados Contables aprobada por Resolución N° 13/2010 y modificatorias de esta Contaduría General.-



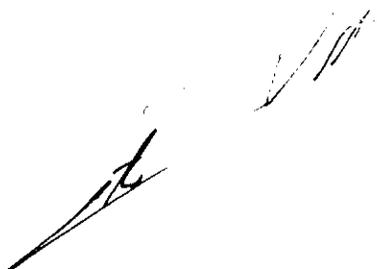
000017

ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Provincia y a todos los Servicios Administrativos Financieros, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web de Gobierno y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº **000017**

HNR



Dra. **WILIAM B. FRONTERA**
Contaduría General de la Provincia
Córdoba

ANEXO I

30 JUL 2014

**NOMINA DE AGENTES DESIGNADOS COMO DELEGADOS CONTABLES
DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA**

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
1	ABREGÚ, Marina Belén	29.030.644
2	ARCE, Beatriz Andrea	32.099.066
3	CANALI, Dante Augusto	27.672.871
4	DE LA FUENTE, María Soledad	25.246.561
5	DIAZ, Santiago	31.088.149
6	FERNANDEZ, Luciana Soledad	31.357.382
7	LORENZATI, Carolina	27.672.638
8	LOZA, Elena Graciela	25.858.016
9	NAVARRO BUSTAMANTE, Melisa Andrea	32.099.684
10	PÉCORA, César Federico	30.473.898
11	PERALTA, María Laura	30.843.927
12	PICCARDI, Carolina Patricia	28.851.969
13	QUIROGA, Facundo Martín	28.008.705
14	ULAS, Cristian David	27.542.960
15	YARYURA, Mariela del Valle	27.657.711

ANEXO	I
FOLIO	1/1
ELY	
DOTO	
RESOL	000017